



POSADAS, 20 DIC 2021

VISTO: El Expediente CUDAP: FCEQYN_EXP-S01:0001670/2021 - Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales. Conversión de Saldos Financieros en puntos por Jubilación del Docente Eduardo Raúl PEGELS, y;

CONSIDERANDO:

QUE, por Ordenanza N° 027/19 se faculta a la Señora Rectora, a los Decanos/as y a los gremios Docentes y Nodocente, a establecer un circuito que contemple el procedimiento para convertir los saldos financieros generados a partir de las bajas (Docentes y Nodocentes) en puntos, para ser incorporados posteriormente a la Planta Referencial mediante Resolución de Consejo Superior.

QUE, por Resolución Rectoral N° 1007/19, se aprueba el procedimiento para convertir el excedente financiero producido por bajas de agentes docentes y no docentes, a Puntos de la Planta Referencial, aprobada por Resolución CS N° 045/12.

QUE, por Resolución Rectoral N° 217/21 de fecha 20 de septiembre de 2021, se dio de baja por jubilación, al Dr. Eduardo Raúl PEGELS - D.N.I. N° 11.310.826 a partir del 01 de Febrero de 2021, como Personal Docente de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales.

QUE, en consecuencia se han producido movimientos en la Planta de Personal Docente de la referida Unidad Académica, arrojando un excedente financiero convertido en 11,62 puntos para ser incorporados a la Planta Referencial.

QUE, teniendo en cuenta la baja producida desde febrero de 2021, corresponde la conversión del saldo financiero a Puntos de la Planta Referencial, tal como lo establece la referida Resolución Rectoral N° 1007/2019.

QUE, analizadas las actuaciones en la Comisión de Presupuesto y Administración, la misma se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 100/2021, sugiriendo "Aprobar las designaciones de Daniana Lilian WINNIK y de Marina Gisel NOVOSAK realizada a apartir de los puntos liberados (35.50) por la Renuncia por jubilación del Docente: Eduardo Raúl PEGELS. -Incorporar a la Planta Referencial Docente de la FCEQyN 11,62 puntos".

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 7ª Sesión Ordinaria/2021 del Consejo Superior, efectuada el día 20 de Diciembre de 2021.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- INCORPORAR a la Planta Referencial Docente de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales 11,62 (once puntos con sesenta y dos centésimas).-

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. **ARCHIVAR.-**

RESOLUCIÓN CS-N° 148/2021


Dra. María Sandra LIBUTTI
Secretaria Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones